

VIINTAMIENTO DE CÚLI

AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR

18850 (GRANADA) Pza. Constitución 1 C.I.F. P-1805700-J Teléf. (958) 730225 Fax (958) 730226 Reg. EE.LL. Nº 01180567 E-MAIL aytocullar@gmail.com

Registro de Salida

recha: 21 10311

Número de Salida:

MEDIANTE EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO/OPOSICION, PARA EL AYUNTAMIENTO DE CULLAR (Granada).-ACTA DE CALIFICACION 1ª FASE, SELECCIÓN DE PERSONAL TECNICO/A DE MEDIO AMBIENTE, -FUNCIONARIO INTERINO-

de Cúllar. cubrir las necesidades del área de medio ambiente con vinculación del Programa 13001 "Asesoramiento Ambiental Municipal, para el Ayuntamiento alegados por los aspirantes admitidos (FASE CONCURSO) para la SELECCIÓN DE UN TECNICO/A DE MEDIO AMBIENTE, con carácter de interino, para Siendo las 9,00 horas del día dieciocho de Marzo de dos mil diecinueve, se reúne el Tribunal Calificador al objeto de valorar los méritos

Composición Tribunal Calificador:

- Presidente: D. Francisco Javier Martinez-Funes Ruiz, Funcionario.
- 1º Vocal: D. Manuel García Hidalgo, Funcionario.
- 2º Vocal: Dª Mercedes Rodriguez García, Funcionaria.
- 3º Vocal: D. Javier Martinez Sola.
- Secretario: D. José Maria Jaraba García. Funcionario

éstas el siguiente resultado: * Seguidamente, constituido el Tribunal Calificador, se procede a efectuar las operaciones materiales de valoración (1ª Fase, Concurso), arrojando

1ª FASE: CONCURSO

Mérito

Punt.

Profesional. Formatv. 1ª Fase

ω	2	1	Núñez Álvarez, Laura.
2,93	2	0,93	Collados Lara, Dolores.
0,40	0	0,40	Sierra Sánchez, Lourdes.
1	1	0	Sánchez Martinez, Mª del Carmen
0	0	0	Morales Jiménez, Jaime.
2	2	0	Cáceres Rodríguez, Belén.

* EXCLUIDOS:

- D. MARIA DEL CARMEN SANCHEZ MARTINEZ. Motivo: Presentación instancia fuera de plazo. <u>Defecto No Subsanable.</u>
- D. ANABEL PEREZ MONTES. Motivo: No acredita ninguno de los requisitos mínimos establecidos en las Bases que han de regir el proceso selectivo (Grado, Licenciatura o cualquier otro título que tenga competencia en la materia). <u>Defecto No Subsanable</u>.

Marzo de 2.019 a las 12,30 horas, para la celebración de la Entrevista (2ª Fase), en el Salón de la Biblioteca Municipal, debiendo personarse el los defectos que hayan motivado la exclusión – si la hubiera – o formular las reclamaciones que se estimen oportunas, fijándose el próximo día 29 de aspirante con el D.N.I Asimismo, se establece un plazo de TRES DIAS NATURALES, a partir de la publicación de la presente acta para poder subsanar, en su caso,

EL TRIBUNT

-Funes Ruiz.

Garcia Hidalgo.

Fd. Mergeoes Rodrigues García. Fd. Javier Martinez Sola . Fd. Jose Ne Jaraba García.

E DE CONTRACTOR DE CONTRACTOR